

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las catorce horas con dieciséis minutos del día cinco de octubre de dos mil veinte, se reunieron vía virtual a través de la herramienta tecnológica "Videoconferencia Telmex", las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

Lic. Miguel Ángel
García Onofre

Consejero Presidente

C. César
Huerta Méndez

Secretario Ejecutivo

Lic. Jesús Arturo
Baltazar Trujano

Consejero Electoral

Lic. Luz Alejandra
Gutiérrez Jaramillo

Consejera Electoral

Mtra. Sofía Marisol
Martínez Gorbea

Consejera Electoral

Dr. José Luis
Martínez López

Consejero Electoral

Mtra. Evangelina
Mendoza Corona

Consejera Electoral

Mtro. Juan Pablo
Mirón Thomé

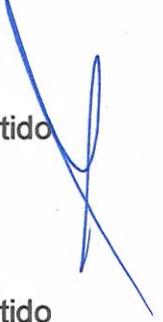
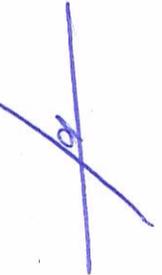
Consejero Electoral

Lic. Irving Vargas
Ramírez

Representante Propietario del Partido
Acción Nacional

Mtra. Catalina López
Rodríguez

Representante Suplente del Partido
Revolucionario Institucional





Lic. Sebastián Enrique
Rivera Martínez

Representante Propietario del Partido
de la Revolución Democrática

Lic. Mariano Hernández
Reyes

Representante Propietario del Partido
del Trabajo

Lic. Jesús Jorge
Lozano Guerrero

Representante Propietario del Partido
Verde Ecologista de México

C. José Pablo
Necoechea Sánchez

Representante Propietario de
Movimiento Ciudadano

Lic. Jorge Jesús
Lerín Sánchez

Representante Propietario del Partido
Compromiso Por Puebla

Lic. Elton John Hernández
Sánchez

Representante Suplente de Pacto
Social de Integración, Partido Político

C. Juan Manuel
Castillo Martínez

Representante Propietario de Morena

Lic. Diana Salazar Palacios

Representante Suplente del Partido
Nueva Alianza Puebla

Manifiesta el Consejero Presidente: "Muy buenas tardes, Señoras y Señores Consejeros Electorales, Representaciones de los Partidos Políticos, medios de comunicación y público en general, les doy la más cordial bienvenida al inicio de la Sesión Especial de fecha cinco de octubre de dos mil veinte del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, a desarrollarse de manera virtual o a distancia. Le solicito al Secretario Ejecutivo de este Organismo, que certifique la hora de inicio de ésta sesión y verifique si existe quórum legal".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Señor Consejero Presidente de este Organismo Electoral antes de continuar, le informo que se encuentran conectados vía virtual a la presente Sesión del Consejo General, los Ciudadanos: Mariano Hernández Reyes, Representante Propietario del Partido del Trabajo, y el ciudadano Elton John Hernández Sánchez, Representante Suplente de Pacto Social de Integración, Partido Político. Personas que no han protestado su cargo ante este Órgano Colegiado".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Secretario Ejecutivo, para efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 164 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, y 4, fracción IX del Reglamento de Sesiones de

los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, solicito a los integrantes del Consejo General que se encuentran conectados, se pongan de pie a efecto de tomar la protesta de Ley. Ciudadano Mariano Hernández Reyes, Representante Propietario del Partido del Trabajo, y ciudadano Elton John Hernández Sánchez, Representante Suplente de Pacto Social de Integración, Partido Político. ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Federal, las Leyes que de ella emanen, así como la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, el Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla y las disposiciones que de él emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente la función que se les ha encomendado ante este Consejo General del Instituto Electoral del Estado, observando en su actuación los principios rectores de la función estatal de organizar las elecciones?”-----

Intervención del Representante Propietario del Partido del Trabajo, Licenciado Mariano Hernández Reyes: “Sí, Protesto”.-----

Intervención del Representante Suplente de Pacto Social de Integración, Partido Político, Elton John Hernández Sánchez: “Sí, Protesto”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Si así no lo hicieren que el Estado y la sociedad se los reclame. Muchas gracias podemos tomar asiento. Sírvase Señor Secretario Ejecutivo continuar con el desarrollo de la Sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Señor Consejero Presidente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93, fracción II, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, certifico que siendo las catorce horas con dieciséis minutos del día cinco de octubre de dos mil veinte, inicia vía virtual la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado convocada para esta fecha. En observancia al Acuerdo CG/AC-003/2020 aprobado por este Consejo General en Sesión Especial de fecha veintidós de mayo del año en curso, a través del cual autorizó la realización de sesiones virtuales o a distancia y emitió diversas reglas para su desarrollo; procederé a pasar lista, nombrando a cada integrante del Consejo General y agradeciéndoles que en el momento que escuchen su nombre, me indiquen que están conectados a la Sesión. Empezaré nombrando a las y los Consejeros Electorales, por orden alfabético, tomando en cuenta la primera letra del apellido paterno; continuando con el pase de lista de las Representaciones Propietarias o Suplentes de los Partidos Políticos, atendiendo el orden de registro o acreditación ante el Instituto. Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujado: “Conectado a la Sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente Miguel Ángel García Onofre”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Presente y conectado a la Sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: “Conectada a la Sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “Conectada a la Sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral José Luis Martínez López”.--

Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: “Presente y conectado a la Sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral Evangelina Mendoza Corona”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “Conectada a la Sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé”.--

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé: “Conectado a la Sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Irving Vargas Ramírez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional”.-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Irving Vargas Ramírez: “Conectado a la Sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Maestra Catalina López Rodríguez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional”.-----

Intervención de la Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Maestra Catalina López Rodríguez: “Conectada a la Sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática”.-----

Intervención del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez: “Conectado a la Sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Mariano Hernández Reyes, Representante Propietario del Partido del Trabajo”.-----

Intervención del Representante Propietario del Partido del Trabajo, Licenciado Mariano Hernández Reyes: “Conectado en la Sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Jesús Jorge Lozano Guerrero, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México”.-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Jesús Jorge Lozano Guerrero: “Conectado a la Sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado José Pablo Necochea Sánchez, Representante Propietario de Movimiento Ciudadano”.-----

Intervención del Representante Propietario de Movimiento Ciudadano, Licenciado José Pablo Necochea Sánchez: “Conectado a la Sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Doctor Jorge Jesús Lerín Sánchez, Representante Propietario del Partido Compromiso por Puebla”.-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Compromiso por Puebla, Doctor Jorge Jesús Lerín Sánchez: “Conectado a la Sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Elton John Hernández Sánchez, Representante Suplente de Pacto Social de Integración, Partido Político”.-----

Intervención del Representante Suplente de Pacto Social de Integración, Partido Político, Licenciado Elton John Hernández Sánchez: “Conectado a la Sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Juan Manuel Castillo Martínez, Representante Propietario de Morena”.-----

Intervención del Representante Propietario de Morena, Licenciado Juan Manuel Castillo Martínez: “Presente y conectado a la Sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciada Diana Salazar Palacios, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla”.-----

Intervención del Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla, Licenciada Diana Salazar Palacios: “Presente y conectada a la Sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente para efectos de la Sesión, le comunico que se cuenta con la asistencia de seis Consejeros Electorales, diez Representaciones de Partidos Políticos, Usted y el de la voz, siendo un total de dieciocho Integrantes del Consejo General, por lo que existe quórum legal para su realización. En ese sentido, me permito realizar algunas indicaciones de logística para poder conducir de la mejor manera las sesiones virtuales, siendo las siguientes: el micrófono debe estar desactivado mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia, ustedes podrán activarlo una vez que se les conceda el uso de la voz, y desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención; el Consejero Presidente podrá activarlo o desactivarlo en caso necesario; durante el desarrollo de la videoconferencia deberán tener la cámara de video activa; se deberá solicitar el uso de la palabra levantando la mano; las votaciones serán nominativas, es decir, se solicitará el sentido del voto de cada Consejera y Consejero Electoral del Consejo General; es importante destacar que en la presente Sesión, se deberán cumplir las formalidades que rigen a las Sesiones presenciales, así como los elementos necesarios para su validez. Finalmente, en

caso de que se presenten fallas técnicas en la herramienta de la videoconferencia, les agradeceremos se comuniquen con la Coordinación de Informática de este Instituto, a los teléfonos señalados en los oficios con los que fueron convocados a ésta Sesión, para que sean resueltas. Es cuanto Consejero Presidente”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, conforme lo dispone el artículo 12, primer párrafo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procedo a declarar instalada la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de fecha cinco de octubre de dos mil veinte. Sírvase Secretario Ejecutivo de este Organismo continuar con el desarrollo de ésta Sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Consejero Presidente, el único punto del orden del día propuesto para ésta Sesión, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que convoca a las y los aspirantes para ocupar los cargos de Consejeras o Consejeros Electorales; y Secretarías o Secretarios de los veintiséis Consejos Distritales Electorales a instalarse en el Estado, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021; y aprueba el método de selección correspondiente”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13, párrafo segundo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, solicito al Secretario Ejecutivo que consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales si se dispensa la lectura del Proyecto de Acuerdo propuesto para ésta Sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Consejero Presidente, procederé de manera nominativa, nombrando a cada Consejera y Consejero Electoral, para saber si están de acuerdo en conceder esta dispensa. Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor de la dispensa”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente Miguel Ángel García Onofre”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor de la dispensa”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: “A favor de la dispensa”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral José Luis Martínez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente, le informo que la dispensa de lectura del citado documento fue aprobada por unanimidad de votos”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo, le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Presidente. Con la finalidad de garantizar que los Consejos Distritales se instalen en tiempo y forma, este Consejo General deberá emitir la convocatoria correspondiente, y así estar en posibilidad de darle una adecuada difusión, lo anterior de acuerdo con lo señalado en el numeral 3, del

artículo 21, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del citado ordenamiento, la convocatoria pública para las y los aspirantes a Consejeros y Consejeras Distritales debe emitirse con la debida anticipación a la fecha en que deban presentar la documentación necesaria que acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos para ocupar dicho cargo, así como las etapas que integran el procedimiento y el plazo en que deberá aprobarse la designación de las y los integrantes de los Órganos Transitorios de carácter distrital. En ese orden de ideas, el Consejero Presidente del Instituto, en coadyuvancia con la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, se avocaron a la realización del anteproyecto de convocatoria pública para la integración de los Consejos Distritales, así como el método de selección que se empleará para designar a las y los candidatos idóneos que ocuparán los cargos de Consejeras o Consejeros Electorales y Secretarías o Secretarios de los veintiséis Consejos Distritales Electorales que integran el Estado de Puebla. En los citados documentos, se señala entre otras cosas, la documentación a entregar, los plazos y horarios para el registro; las etapas a las que se encuentra sujeta el proceso de selección y designación; la integración de las listas de las y los candidatos, la presentación de observaciones por parte del Consejo General; la designación; el nombramiento y toma de protesta; la forma en la que se observará el principio de máxima publicidad y protección de datos personales; así como la resolución de los casos no previstos. En ese sentido, se propone a este Consejo General aprobar la convocatoria para la integración de los Consejos Distritales, así como el método correspondiente, por cumplir con los requisitos que señalan los preceptos legales en cita. Es cuanto Consejo Presidente”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Muchas gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente me permito informarle que han solicitado ser inscritos en esta primera ronda, el Consejero José Luis Martínez López; el Doctor Jorge Jesús Lerín, Representante Propietario de Compromiso por Puebla; y el ciudadano Irving Vargas, Representante Propietario del Partido Acción Nacional”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, tiene el uso de la palabra en esta primera ronda de intervenciones, el Consejero Electoral José Luis Martínez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: “Gracias Consejero Presidente, muy buena tarde a todas y a todos, quienes integramos la mesa del Consejo General, es un gusto saludarles; a todos y a todas las personas y compañeros que están en el Instituto, y a quienes nos siguen en las redes sociales en donde se está transmitiendo esta reunión de Consejo General. El motivo de mi intervención es únicamente para manifestar que me sumaré al proyecto que se propone, en razón de que la considero es un documento que resalta y que con este documento damos inicio material, aunque no formal a las actividades que de lleno ya el Instituto Electoral del Estado está organizando y decidiendo con miras al Proceso Electoral 2020-2021. Y en ese sentido, invitar a toda la ciudadanía de la Entidad a que conozca la convocatoria que se difundirá en unos días más, a que participe, a que se apunte, a que atienda las bases y vea si cumple los requisitos. El Instituto Electoral del Estado como cada Proceso Electoral, pues solamente es una parte que lleva y que participa en la organización de las elecciones en nuestra Entidad; otra parte fundamental son los Partidos Políticos, pero sin duda la participación de la ciudadanía es clave, es fundamental para que este modelo de organización de las elecciones tenga un resultado favorable, positivo y se refleje en la generación y elección de los próximos representantes populares; sabemos que no son tiempos fáciles, el tema de la pandemia que actualmente se vive a nivel mundial pues merma mucho en las posibilidades de estar ahí afuera, de salir, pero también es importante señalar que en el Instituto

Electoral del Estado, sabedores de esta circunstancia, hemos tomado todas las precauciones necesarias, los protocolos de sana distancia, de salud pública necesarios para que el derecho a la salud y la integridad física y la salud física de quienes atiendan a esta convocatoria estén garantizadas; por eso reitero la invitación para que la ciudadanía de la entidad que tenga conocimiento e interés en participar, se acerque al Instituto Electoral del Estado, presente su documentación, transite por cada una de las etapas y, en su momento pueda llegar a ser designada para formar parte de los Órganos Transitorios que instalará el Instituto Electoral del Estado. De antemano agradecerles a quienes atiendan a esta convocatoria, esta circunstancia, desearles mucho éxito y decirles que estaremos pendientes y atentos para que en lo subsecuente todos estos mecanismos que vaya a implementar el Instituto Electoral del Estado en coordinación con el Instituto Nacional Electoral, en acompañamiento con los Partidos Políticos pues garanticen la transparencia, la rendición de cuentas y la integridad física de quienes puedan participar al respecto. Gracias Presidente, gracias compañeros y compañeras”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Muchas gracias ciudadano Consejero Electoral; se concede el uso de la voz a continuación al ciudadano Jorge Jesús Lerín Sánchez, Representante Propietario del Partido Compromiso por Puebla”.

Intervención del Representante Propietario del Partido Compromiso por Puebla, Doctor Jorge Jesús Lerín Sánchez: “Gracias Presidente, muy buenas tardes a todas y a todos, Consejeras, Consejeros, Representantes de las diferentes fuerzas políticas en este Consejo General; pues también para sumarme a este esfuerzo que se realiza a partir de estas convocatorias, desde mi óptica con el mayor elemento objetivo y las mayores facilidades para los que están convocados puedan acudir a ella. Me es importante también destacar la forma en que se trata precisamente de cumplimentar todas las necesidades que en base a la pandemia están aconteciendo, me da gusto saber que los trabajos que se hacen en el Instituto Electoral van direccionados en primer término a proteger a la ciudadanía; en segundo término a ser objetivos e imparciales en los diferentes tramos que hay para llevar a cabo un Proceso Electoral, si bien es cierto, lo sabemos el proceso como tal no se ha declarado formalmente aperturado, pero sí todas estas serie de actividades permiten realizar una mayor, que se tenga una mayor oportunidad mejor dicho, para poder tener certeza por parte de todos los que participamos en los procesos electorales y que verificamos cada una de sus etapas. Los Partidos Políticos tenemos siempre una responsabilidad en estos casos, y es dar precisamente ese vislumbro de certeza, de autenticidad a todos los actos. Felicito a todas las Consejeras y Consejeros que se han sentado a la mesa de las diferentes Comisiones para poder formalizar estos actos; es importante que vayamos avanzando, y es importante que siempre existan todos los elementos objetivos para que aquellos que participen como ciudadanos en las diferentes comisiones, en los diferentes consejos, en las casillas, en fin, en todo, puedan tener las mayores oportunidades, pero además que sean los mayormente preparados. Felicito las facilidades que se están dando, y espero que la ciudadanía tome en cuenta todo ello para esta participación, no por el mal momento de pandemia que estamos viviendo, se vea disminuida la participación, sino al contrario que puedan y estén seguros que al participar tendrán todos los elementos de salubridad para poder hacerlo. Estoy totalmente de acuerdo con las convocatorias que se emiten, y felicito nuevamente el trabajo del Instituto Electoral del Estado. Gracias, es cuanto”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Muchas gracias ciudadano Representante del Partido Compromiso por Puebla; a continuación se concede el uso de la voz al ciudadano Irving Vargas Ramírez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional”.

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Irving Vargas Ramírez: “Gracias Consejero Presidente, con su venia y con la venia de los Consejeros y Consejeras; pues en primer lugar esta Representación se pronuncia a favor de los trabajos que ya iniciaron de este Proceso Electoral, que si bien como comenta el Consejero José Luis aún no arrancan en materia de forma, ¿cómo decirlo? como lo dispone la Ley con la

aprobación de Sesión de este Consejo General, sí lo arranca con la emisión de esta convocatoria, y por eso esta Representación considera pertinente señalar un punto que nos preocupa, en particular, lo que es una disposición que contempla esta convocatoria para la integración de los Consejos Electorales Distritales que amplía facultades que no cuenta el Ayuntamiento y al menos conforme a lo que dispone la Ley Orgánica Municipal sobre quien expide la constancia de vecindad, en ese sentido la Ley Orgánica Municipal es muy clara, nos establece que es el Ayuntamiento la instancia encargada de este trámite por el cual los ciudadanos pueden acreditar la vecindad, sin embargo, en la convocatoria que se está por aprobar, se contempla (**Falla técnica, sin audio**) sino que incluso las Juntas Auxiliares y las inspectorías se les confieran estas atribuciones; entonces ahí surge el cuestionamiento de si ahora es revertir de estas facultades a esas autoridades, facultades legislativas a este Cuerpo Colegiado Electoral, o es simplemente una atribución que se busca para amplificar los derechos político-electorales de los ciudadanos, que desde la perspectiva de esta Representación no se ajusta al estado de derecho, dado que no es clara la ampliación de estos derechos político-electorales; por lo cual solicito que se haga un estudio o bien una revisión minuciosa de la legalidad, dado que hasta el momento esta Representación no tiene conocimiento de la existencia de una acción de inconstitucionalidad de este artículo, del artículo 40 Bis, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla, en donde se declare que justamente es inconstitucional el que solamente el Ayuntamiento emita este documento, de igual forma tampoco existe conocimiento de esta Representación el que se haya tramitado algún JDC, algún Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de alguna poblana o poblano que se haya quejado de este situación, por lo cual no queda clara la pretensión de este Instituto el insertar esta facultad a autoridades de Juntas Auxiliares y de Inspectorías que no contempla la Ley Orgánica Municipal, pero que sí contempla esta convocatoria, por lo cual solicito se dé una aclaración del estado que guarda este punto; así como lo comentamos en la mesa de trabajo, esta es la única consideración en la que creemos que podemos perfeccionar la convocatoria, sin embargo, para lo demás nos sumamos a los trabajos, creemos que es una convocatoria adecuada, contempla instrumentos que mejoran la profesionalización del servicio electoral, lo hemos visto en otros procesos electorales, que han mejorado, se han eficientado las tareas que desempeñan tanto Consejos Distritales como Consejos Municipales; el personal operativo y administrativo que se incorpora y pues esto a la larga suma a la democracia, a la convicción de la democracia de una mejor vigilancia de las disposiciones electorales, por lo cual creo que esta tarea que arranca el Instituto Electoral del Estado rumbo al Proceso Electoral 20-21 inicia con un buen ritmo y que creo que marcará la pauta de lo que serán las próximas sesiones, por lo cual agradezco la disposición de todos los Consejeros, las Consejeras, pues aquí estamos para seguir construyendo. Es cuanto, muchas gracias".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Muchas gracias ciudadano Representante del Partido Acción Nacional. Sí me permiten un comentario al respecto, precisamente en la mesa de trabajo, la conclusión a la que se arribaba, era que esta situación abonaba precisamente a incentivar la participación de la ciudadanía y sin embargo, pues quedan a salvo las posibilidades de hacer una revisión exhaustiva de cada uno de los expedientes y en cada caso particular poder tomar una determinación respecto a este punto específico de la vecindad; por otro lado, comentar en concordancia con quienes me antecieron en el uso de la voz, que el sistema electoral mexicano y en particular desde el año 2014, el sistema nacional de elecciones, pone en manos de los ciudadanos las actividades decisorias, la dirección, la rectoría de la organización de las elecciones, por su conducto se emiten también los resultados electorales. En este sentido, vaya desde aquí la invitación a todas las ciudadanas y los ciudadanos de la entidad para hacer garantes de la democracia en Puebla. La invitación a coadyuvar con el Instituto Electoral del Estado en el cumplimiento de esta alta responsabilidad de desempeñarse como Consejeras y Consejeros Electorales Distritales. Se consulta a las y los Integrantes del Consejo General ¿si consideran suficientemente discutido el punto?, de no ser

así les solicito me lo hagan saber para abrir la segunda ronda de discusión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente me permito informarle que en ésta segunda ronda solicitó ser inscrito el ciudadano Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática y la Consejera Electoral Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, tiene el uso de la palabra en ésta segunda ronda de intervenciones, el ciudadano Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática”.-----

Intervención del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez: “Gracias Consejero Presidente; me sumo al trabajo de este Instituto Electoral con respecto a la integración, o de llamar para que se integren los Consejos Distritales; y hago una observación con respecto a que los ciudadanos no solamente tienen derecho a ocupar cargos de elección popular, sino también a colaborar en la organización del Proceso Electoral y esto es así cuando ellos acuden a formar parte de estos Órganos que son base fundamental también para garantizar los Procesos Electorales, de la misma forma hago énfasis y pido a los Consejeros Electorales que vayan a entrevistar a las candidatas y candidatos a que asuman un criterio de selección con perspectiva de género para poder integrar esos Órganos Distritales en base a paridad de género, es decir, a que se priorice que puedan estar representados en la integración de esos órganos, mujeres y hombres al 50-50 o por lo menos a lo que pueda acercarse a ello, y pues para poder lograr una amplia participación de la mujer que en estos momentos ha venido empoderándose con respecto a su desarrollo social, electoral y político. Sería cuanto Consejero Presidente”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Muchas gracias ciudadano Representante del Partido de la Revolución Democrática; se concede a continuación el uso de la voz a la Consejera Electoral Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: “Gracias Consejero Presidente, bueno para hacer mención de varios temas que considero importantes, obviamente acompañe este proyecto de convocatoria, respecto a lo que se logró para este Proceso Electoral, que como bien dicen se materializará en un mes, pero que bueno ya estamos iniciando con los preparativos del Proceso; y uno de los temas es el tema de que ahora quienes participen como Consejeras, Consejeros, Secretarios y Secretarías, tendrán la posibilidad de obtener un salario, un apoyo más alto de como venía haciéndose en otros procesos electorales, y esto también cabe señalar que fue una insistencia respecto a buscar que se mejoraran las condiciones de quienes participan en estos órganos desconcentrados, y que además en su momento son autoridades electorales, y son la autoridad que llevarán, en el caso de los Distritos, pues la organización de la elección. Entonces en ese sentido, me parece que es importante señalar también que en este caso, en esta elección como en otras, pero sobre todo en esta, la elección la haremos todas y todos los ciudadanos que participaremos en el Proceso Electoral; porque hoy más que nunca, debido a la situación que estamos viviendo, necesitamos demostrar nuestra convicción democrática, trabajando en favor de nuestro Estado, de nuestros Municipios, de nuestros Distritos. Y trabajar de esa manera, de una manera transparente, de una manera responsable. Entonces bueno, como bien decían, invitar a las ciudadanas y a los ciudadanos que desean participar a que se inscriban a esta convocatoria, a que participen, a que sean parte de este Proceso Electoral, que es un reto en todos los aspectos. Entonces invitar y convocar a la ciudadanía a que participe, a que sea parte de este Proceso Electoral de manera activa, porque como bien comentaban una de las maneras de participar como ciudadanas y ciudadanos en un Proceso Electoral, es esta, conformando los Consejos Distritales, y en su momento los Consejos Municipales. Muchas gracias”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Muchas gracias ciudadana Consejera Electoral. Se consulta a las y los integrantes del Consejo General, ¿sí consideran suficientemente discutido el punto?, de no ser así, les solicito me lo hagan saber

para abrir una tercera ronda de discusión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente me permito informarle que ha solicitado hacer uso de la voz en esta tercera ronda, el Consejero Electoral José Luis Martínez López”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo, tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral, ciudadano José Luis Martínez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: “Gracias Consejero Presidente, nada más es un poquito en relación a la inquietud que ha manifestado la Representación del Partido Acción Nacional, me parece que el Órgano Electoral, el Instituto Electoral del Estado, a través del Consejo General y a través de cada una de las etapas del procedimiento que hoy está por aprobarse junto con la convocatoria, pues es el Órgano que tiene en este momento la facultad y lo tendrá en las subsecuentes etapas, para valorar en lo integral y en su totalidad todos los medios de prueba que resulten aptos e idóneos por parte de quienes se inscriban en la convocatoria para acreditar, por ejemplo: la residencia o la vecindad como requisito que se les exige para poder conformar los Órganos Transitorios, así lo dice la Jurisprudencia 27/2015 emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que palabras más, palabras menos, señala que el cumplimiento de un requisito como lo es la residencia o la vecindad para integrar un Órgano Electoral, pues no debe constreñirse efectivamente o únicamente a la presentación de un documento formal, sino que tiene que haber flexibilidad por parte de la Autoridad Electoral correspondiente, a efectos de atender las situaciones particulares que para el caso se puedan presentar, y valorar todas las constancias que existan en el propio expediente, en este caso de los participantes para que sí de una adminiculación de estos elementos de prueba que hayan sido aportados al momento del registro, se pueda desprender que efectivamente el requisito se encuentra cumplido como un requisito esencial en el procedimiento, pues se dé entrada a la participación efectiva de dicha persona o de dicho aspirante; entonces me parece que estamos nosotros aprobando, va en la lógica de esta dinámica que ha establecido la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Entonces de mi parte acompañaría el proyecto tal y como está, y de ser posible que se enriquezca con este criterio que he señalado. Gracias”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Muchas gracias ciudadano Consejero Electoral, y antes de concluir esta tercera ronda de intervenciones, comentar conjuntamente con la Consejera Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, efectivamente gracias al apoyo de Consejeras, Consejeros Electorales, las Representaciones Partidistas, ha sido posible alcanzar una mejora en la percepción económica que tendrán las Consejeras y Consejeros Electorales de los Consejos Distritales y también Municipales a quienes se convocará próximamente, y que pues obviamente aun atendiendo a las condiciones difíciles de la economía, no solamente nacional, sino a nivel estatal, pues fue posible lograr esta situación de mejora, y un poco en respuesta a la inquietud de la Representación del Partido de la Revolución Democrática, efectivamente la perspectiva de género, la paridad es un criterio orientador que está considerado para la selección de Consejeras y Consejeros Electorales Distritales, así lo señala el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, y se considera también para este procedimiento que está regido precisamente por el Reglamento de Elecciones, adelante con su moción Consejera Luz Alejandra”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: “Gracias Consejero Presidente, solamente para abonar que en el Proceso Electoral inmediato anterior, también se logró la paridad en los Consejos Distritales y en los Consejos Municipales, entonces es un esfuerzo, es un trabajo que ya hicimos y que en este Proceso no será la excepción. Nada más Presidente, gracias”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Al contrario Consejera, muchas gracias a Usted, agotada esta tercera ronda de intervenciones. Le solicito al Secretario Ejecutivo consulte en votación nominativa a las y los Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Sí Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que convoca a las y los aspirantes para ocupar los cargos de Consejeras o Consejeros Electorales; y Secretarias o Secretarios de los veintiséis Consejos Distritales Electorales a instalarse en el Estado, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021; y aprueba el método de selección correspondiente. Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente Miguel Ángel García Onofre”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor del proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: “A favor del proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral José Luis Martínez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

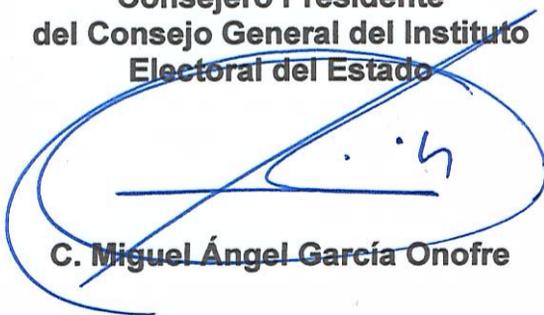
Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente, le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos”.

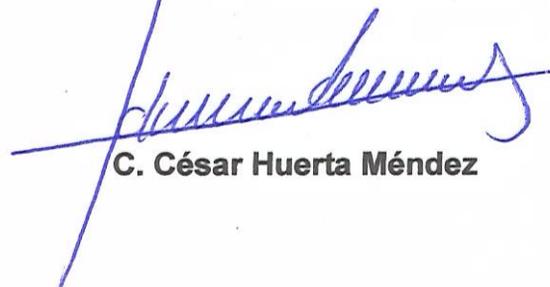
Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes de este Consejo General, una vez desahogado el único punto del orden del día siendo las catorce horas con cincuenta y dos minutos, se da por concluida vía virtual la Sesión Especial de fecha cinco de octubre de dos mil veinte. Gracias a todas y todos los presentes; y muy buenas tardes”.

**Consejero Presidente
del Consejo General del Instituto
Electoral del Estado**



C. Miguel Ángel García Onofre

**Secretario Ejecutivo
del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado**



C. César Huerta Méndez